

Reflexiones sobre el uso del CLOUD en las Administraciones públicas

O UNA FORMA DE REDUCIR LOS COSTES DE LOS SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

POR JOSÉ LUIS GIL

En el momento de escribir estas reflexiones me asaltó la duda sobre el enfoque que darle al tema. Cualquier revista especializada TIC está repleta, desde el principio al final, de artículos relacionados con la Virtualización y el Cloud Computing, generalmente desde puntos de vista más bien tecnológicos. No he querido incidir en este enfoque, hay grandes técnicos tanto dentro de la Administración Pública como fuera de ella que pueden aportar mucho conocimiento sobre tecnologías y más sobre las emergentes, como éstas de las que hablamos. Tampoco he querido comenzar estas líneas con una revisión histórica de cómo hemos llegado hasta aquí, el hecho es que estamos, no deberíamos pensar demasiado en si queremos estar o no, lo trascendente, y en lo que deben centrarse nuestras reflexiones, es en el cómo.

Ha sido por tanto mi intención en

este artículo reflexionar con un enfoque más estratégico y menos táctico. He querido evitar la frívola pregunta de ¿y tú, cómo virtualizas? El fondo de estas líneas se centra en la propuesta de externalización de servicios TIC en el entorno de las administraciones públicas.

No cabe duda que el futuro de los servicios TIC está en la externalización. Hoy no nos extraña que la limpieza en nuestras oficinas la realicen personas de una contrata. Cuando llegamos al trabajo saludamos a un vigilante jurado que también está bajo un contrato de servicios. Si esto es así ¿porque nos escandalizamos cuando se habla de la externalización de los servicios TIC en las administraciones públicas?

Sin querer universalizar esta opinión, parece evidente que a pesar de que en algunos centros se pueden presentar graves dificultades para aplicar esta doctrina, en la mayoría

de los casos es una solución perfectamente viable.

Permítanme que con el fin de justificar esta afirmación hagamos una sencilla consideración ¿Quién tiene unos costes de explotación más bajos? ¿Los de un gran proveedor de servicios TIC o los de una unidad u organismo de la administración pública, incluso ministerio? Si la respuesta es la evidente, podemos plantearnos el uso del diferencial del coste de explotación de los servicios para conseguir un ahorro considerable.

Si estas afirmaciones no tienen fácil discusión, ¿Por qué hay esa resistencia al cambio?. Ante esta pregunta se me ocurren dos respuestas que deberíamos meditar los responsables de las unidades TIC.

La primera respuesta es; yo presto mis servicios de forma estable y cualquier cambio supone inconvenientes, y total no se ahorra tanto, los cambios tienen siempre aparejada



la necesidad de incurrir en gastos a corto plazo.

La segunda consideración; tras la lectura de la famosa obra de Spencer Johnson http://es.wikipedia.org/wiki/Spencer_Johnson “¿Quién se ha llevado mi queso?: Como adaptarnos a un mundo en constante cambio”, yo creo que estas formas de prestación de servicios solo van a servir para vaciar de contenido el futuro de los profesionales TIC dentro de la Administración, vamos, que esto me va a dejar sin trabajo.

Estos aspectos que son probablemente el principal motivo por el que el uso de los servicios TIC externalizados no termina de arrancar. Pero, no cabe duda, que son visiones erróneas. El uso de nuevas tecnologías no va a dejar sin trabajo a los profesionales TIC en la Administración, sino que más bien al contrario, amplía las actividades a desarrollar. Aparecen nuevas tareas en control de la calidad

de la prestación de los servicios, diseño de nuevos servicios, adaptación de la oferta real de servicios a las necesidades de la Administración, en definitiva, se hace posible centrarse más en el objeto de la existencia del organismo, en vez de dedicarse a la prestación de servicios básicos que no aportan un valor añadido.

Con carácter general, nadie se plantea tener redes propias de comunicaciones y no por ello han desaparecido estos técnicos del ámbito de la administración pública. La resistencia al cambio solo retrasará lo inevitable, cuanto antes cambiemos la mentalidad, antes empezaremos a obtener beneficios, y en tiempos de dificultades económicas, las tecnologías que vienen a suponer ahorros de costes son prioritarias.

Pero también hay malas noticias, no todo es tan evidente como parece. Aunque soy un defensor radical de las ventajas del outsourcing de los servi-

cios TIC, no quiero que se me acuse de falta de objetividad sobre el tema, por ello ahí van algunas muestras del lado oscuro;

* La contratación en el seno de la Administración de servicios de outsourcing se efectúa como un gasto corriente, y éstos se están viendo drásticamente disminuidos durante los últimos años. Debería tratarse este tipo de contratos de alguna forma más imaginativa.

* La duración de estos contratos para que sean viables no debería ser menor de 5 años, ya que si pretendemos que el proveedor realice inversiones, a veces elevadas, los periodos de amortización de sus adquisiciones son siempre mayores de los habituales 2+2 años.

* El comentario anterior tiene otra derivada. Con el modelo de contratación de la administración española es probable, incluso deseable, la alternancia de proveedores. Pero ello,»

El incremento de necesidades de comunicaciones seguras ha de crecer fuertemente, la implantación de la externalización de servicios TIC hace imprescindible que el número de 9's de nuestras líneas de comunicaciones crezca

en nuestro escenario, lleva al traslado de nuestras aplicaciones y servicios de unos centros a otros, y permítanme la expresión, esto son palabras mayores.

Hemos pintado el concepto de gasto corriente asociado a la externalización de servicios, quizás ha llegado el momento de considerar que hemos de aumentar el gasto corriente en servicios y disminuir la inversión. Es evidente que todos en nuestras casa vemos aumentar las facturas de los servicios, luz, agua, teléfono.... Y nadie se extraña, y sin embargo, esperamos que los mismos conceptos en el entorno de las administraciones publicas bajen constantemente, y dentro del mismo entorno, por mucho que aumentemos la eficiencia en el consumo de estos recursos, pensar que su constante disminución es posible resulta un error.

Otra reflexión importante se plasma en la pregunta, ¿están los proveedores de servicios preparados para que las tecnologías que ofrecen cumplan con los requerimientos normativos de la Administración? Seamos concretos, su oferta de servicios debe permitir el cumplimiento de las normas específicas que hoy regulan la Administración en España, Ley de protección de datos, Esquema Nacional de Seguridad, etc.. Deben estar preparados para periodos de retención de la información muy largos, deben poder responder a cuestiones como la trazabilidad de las transacciones, incluso años después de haberse producido. La buena noticia es que, sinceramente, creo que hoy ya es posible encontrar esta oferta de servicios en el panorama de proveedores del que disponemos. Seguro que el paciente lector que ha llegado hasta aquí comprende que estos aspectos no son el objeto de reflexión de estas líneas.

El incremento de necesidades de comunicaciones seguras ha de crecer fuertemente, la implantación de la externalización de servicios TIC hace imprescindible que el número de 9's de nuestras líneas de comunicaciones crezca, las comunicaciones no pueden convertirse en el escollo principal para la prestación del servicio.

Estas ideas han de abrir el camino de nuevo al concepto de pago por uso, fundamentalmente en el terreno de las licencias de software.

Hay trabajo que hacer, hemos de incluir en los análisis de riesgos de nuestros organismos la parte de servicios externalizada como una pieza más de los mismos, las certificaciones ISO y otras de tipos similares han de facilitárnoslo en gran medida.

Deberíamos abordar la normalización de los desarrollos de nuestras aplicaciones, algo como la utilización de Framework normalizados haría que la externalización de servicios se viera como algo viable, su impulso tiene forzosamente que facilitarnos la vida en el futuro.

Los grandes organizaciones ya han marcado este camino. Si miramos la estrategia del gigante Google, o la de la propia Microsoft, vemos claramente que están por la centralización de sus servicios TIC en grandes centros de proceso de datos, generalmente diversificados geográficamente y donde el uso del concepto de Cloud en todas sus versiones es un hecho, quizás haciendo hincapié en la modalidad de SaaS (software como servicio).

Calcular el ahorro que podríamos obtener en nuestras organizaciones es muy difícil, y depende de muchos factores que no son de fácil valoración. Esto dependerá de cual sea la situación de partida, y el mo-

delo de externalización que más se adapte a nuestro tipo de organización. La IaaS (infraestructura como servicio) es quizá, de las alternativas tecnológicas, la más de fácil aplicar en el menor tiempo. Trasladamos nuestros equipos albergándolos en grandes proveedores de infraestructuras, o utilizamos los suministrados por el proveedor. Como antes decía, la reducción de los costes de explotación viene de la centralización, en una primera fase esta alternativa es la menos complicada, no cabe repensarse demasiado los cambios en los entornos tecnológicos de base. El ahorro viene por la diferencia en los costes de explotación y soporte, quedando éste dentro de los acuerdos del proveedor con los fabricantes, tanto del software como del hardware, lo que siempre produce una economía de escala.

En el caso de optar por la PaaS (Plataforma como servicio), el impacto sobre nuestra organización es mayor, ya que la infraestructura no está adaptada a nuestro entorno y hemos de hacer el esfuerzo de adecuarnos a la plataforma que compartiremos con otros usuarios. Dependiendo del esfuerzo de adaptación, puede ser menos recomendable. El ahorro de costes en este modelo es mucho mayor ya que compartimos la infraestructura, por lo que los costes de explotación se distribuyen entre varios, se hace un aprovechamiento completo de la misma, también minimiza la importancia del coste del licenciamiento del software sobre el coste total de explotación, y ni que decir tiene que, también, se produce un ahorro idéntico al del caso anterior en cuanto a soporte se refiere.

Finalmente, si elegimos el modelo SaaS (software como servicio) estaremos quizás en el modelo más

complicado de implantar. Pero el que supone un mayor ahorro de costes, dentro de este tipo de prestación de servicios, y el que podría encajar mejor, es el correo electrónico o incluso los servicios de ofimática. El ahorro suma los dos anteriores, ya que si solo somos usuarios de un sistema global del proveedor, el ahorro en el coste de las licencias de software es fundamental en este modelo.

Pero no debemos engañarnos, hay que ver caso por caso. En todos existirá ahorro con la externalización del servicio, pero no cabe duda, que en algunos la dificultad de la adaptación al nuevo modelo de prestación del servicio puede hacer poco recomendable el cambio de tecnología. Deberán ser contemplados todos los riesgos de este modelo, la seguridad de la comunicaciones pueden ser un inconveniente a veces insalvable, pero hay que hacer el ejercicio, la apuesta es fuerte, ya que el beneficio merece la pena. Si bien el cambio de mentalidad no puede ser alocado, no podemos quedarnos pensando que no nos afectarán los cambios que, el futuro próximo, nos depara en nuestros ámbitos de actuación profesional. 🍷